

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5,150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 ABO. 2017

00372

Expediente N° 14.497/16

VISTO el Expte. N° 14.497/16, en el que recayera la Resolución FI N° 187-CD-2017, mediante la cual se acepta, a partir 16/5/2017, la inscripción de la Ingeniera Química Ana Elizabeth CARDOZO, en la carrera de posgrado *DOCTORADO EN INGENIERIA* en los términos del Reglamento aprobado por Resolución N° 11-HCD-2015, ratificada por Resolución CS N° 122/15, con Tema de Tesis denominado *FOTOCATÁLISIS: TIO₂ MODIFICADA Y SOPORTADA SOBRE MATERIALES INORGÁNICOS PARA APLICACIONES AMBIENTALES*, a ser desarrollado bajo la Dirección y Codirección del Ing. Edgardo Ling SHAM y de la Dra. Graciela del Valle MORALES, respectivamente; y

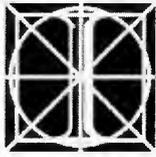
CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1166/17, presentada el 30/5/2017, la Doctorando solicita el reconocimiento de créditos en razón de haber aprobado los cursos de posgrado *ESPECIES REACTIVAS INVOLUCRADAS EN TRATAMIENTOS FOTOQUÍMICOS DE AGUA, ESPECTROMETRÍA DE MASA, TÉCNICAS DE RAYOS X APLICADAS A LA CARACTERIZACIÓN DE SÓLIDOS y DIFRACCIÓN DE RAYOS X DE POLVOS Y MONOCRISTAL DE PEQUEÑAS MOLÉCULAS Y PROTEÍNAS*, adjuntando la documentación respaldatoria correspondiente.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con especialistas en la temática, aconseja los créditos a otorgar por cada uno de los cursos.

Que obra en autos el Recibo N° 0500-00003222, extendido por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, del cual surge que la Ing. Ana Elizabeth CARDOZO ha abonado los aranceles de la carrera de posgrado que cursa, correspondientes a su inscripción y a la totalidad de las cuotas mensuales de 2017.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 178/2017,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00372

Expediente N° 14.497/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

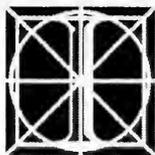
(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar diecisiete (17) créditos a la Ing. Ana Elizabeth CARDOZO, en el marco de la carrera "Doctorado en Ingeniería", por la aprobación de los Cursos de Posgrado que seguidamente se detallan:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
<i>ESPECTROMETRÍA DE MASA</i> – Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta	4 (cuatro)
<i>ESPECIES REACTIVAS INVOLUCRADAS EN TRATAMIENTOS FOTOQUÍMICOS DE AGUA</i> – Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta	4 (cuatro)
<i>TÉCNICAS DE RAYOS X APLICADAS A LA CARACTERIZACIÓN DE SÓLIDOS</i> – Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis	5 (cinco)
<i>DIFRACCIÓN DE RAYOS X DE POLVOS Y MONOCRISTAL DE PEQUEÑAS MOLÉCULAS Y PROTEÍNAS</i> – Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis	4 (cuatro)
Total de Créditos otorgados	17 (diecisiete)

 ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Ing. Ana Elizabeth CARDOZO; al Ing. Edgardo Ling SHAM y a la Dra. Graciela de Valle MORALES, en sus caracteres de Director y Codirectora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.497/16

 demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00372**

-CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa